



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Honorable Cámara

Referente Expediente D – 1035 / 16 - 17

Vuestra Comisión de **Capacidades Diferentes** ha considerado el Expediente D –1035 / 16-17 Proyecto de Ley presentado por la Diputada TEDESCHI María José ;” **ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 24901 DE SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DECLARÁNDOLA DE INTERÉS PÚBLICO PROVINCIAL** “ y que por razones que sus miembros dará , os aconseja su **APROBACION con MODIFICACION** en el texto de la denominación del Proyecto : **ADHIRIÉNDOSE A LA LEY NACIONAL 24901 DE SISTEMA DE PRESTACIONES BASICAS EN HABILITACION Y REHABILITACION INTEGRAL A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** “ suprimiéndose la declaración de interés público .



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Ley**

**EI SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

**ARTÍCULO 1 - La provincia de Buenos Aires adhiere a la Ley 24.901 de Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación integral a favor de las personas con Discapacidad .**

**ARTICULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo .**



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

Se comparten los términos del presente Proyecto de Ley destacando que es una necesidad ya que ese marco legal garantiza que las Obras Sociales tendrán a su cargo con carácter de obligatorio la cobertura total de las necesidades básicas enunciadas en la presente Ley que necesiten las personas con discapacidad afiliadas a las mismas .

Hoy , el alcanzar al derecho de una prestación se realiza judicializando la situación cuando la adhesión a la Ley permitirá sin burocracia ni trámites ante la justicia acceder a los beneficios de la cobertura de sus necesidades .



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Referente Expediente) 1035/16-17

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio

Vicepresidente Diputada ARATA María Valeria

Secretario Diputado VIVANI Mauricio Andrés

Vocal Diputado ROVELLA Diego Alejandro

Vocal Diputada DENOT Liliana Elsa

Vocal Diputado TEDESCHI María José

Vocal Diputado ANDREOTTI Juan Francisco

Vocal Diputada CUBRÍA Patricia

Vocal Diputado SAN PEDRO Mariano Sabino

27-9/2016

7 diputados

MARIA CRISTINA OTONDO  
Relatora